REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compras que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 002503/

COLBUN, 25/11/2020

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento Nº244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución Nº 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley Nº 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material Nº1527.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

D E C R E T O :

1.- Autorizase envío de Orden de Compra Convenio Marco, a los proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Tintas para Impresora Epson y Artículos de Librería, solicitados para Programa Detección, intervención y referencia asistida par alcohol, tabaco y otras Drogas (D.I.R), del Depto. Salud de Colbún.-

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
96.670.840-9	DIMERC SA	60.377
96.972.190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO SPA	39.180

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO US$
76.074.614-2	PCINBOX SPA	75,76

2.- Lo anterior de acuerdo a Convenio Marco de Venta, Arriendo, Accesor y Suministros Impresora, ID: 2239-5-LP14, Códigos: 1591797, 1591794, 1591795 y 1591796.-

Convenio Marco de Artículos de escritorio y papelería, ID: 2239-4-LP14, Códigos: 1006384, 1006573, 1390249, 1390235, 1109838, 1109832, 1109834, 1007895, 1518469 y 1384910.-

3.- Impútese el gasto con cargo a las cuentas:
2152204009 ítems: Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.
2152204001 Ítems: Materiales de Oficina
Del presupuesto del Depto. De Salud año 2020.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/OFV/PPG/ymv.-
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud